

Supone la capacidad de la entidad para hacer frente, a 31-12-2020, al pago inmediato de la deuda pendiente. En este caso se podría afrontar el pago total de la deuda pendiente.

Liquidez a corto plazo: 2,32

(f. líquidos + derechos pendientes cobro / pasivo corriente)

Este indicador presenta una variación similar al indicador anterior, y pone de manifiesto la solvencia de la Diputación para hacer frente al pago de las obligaciones pendientes. Con la suma de fondos líquidos a 31 de diciembre (133.089.368,54€) y derechos pendientes de cobro (50.514.550,60€) se podría hacer frente sobradamente al pago de todas las obligaciones pendientes (77.258.933,45 €).

Endeudamiento por habitante: 130,42

(pasivo exigible: corriente+no corriente) / número de habitantes).

Se produce un importante incremento en el valor de este indicador. El endeudamiento por habitante ha ascendido respecto al ejercicio 2019 (88,87), dado que durante el ejercicio 2020 se ha incrementado significativamente el pasivo corriente (ha pasado de 42.679.316,75 a 77.258.933,45).

Período Medio de Pago a Acreedores Comerciales: 27.89 días. (sumatorio de nº de días periodo medio de pago \*importe de pago) / (sumatorio de importe de pago), es decir, según la fracción que se indica: 992.101.945,54/35.565.979,89.